
Debates contemporáneos

Ley de Glaciares, bienes comunes y disputas por el desarrollo

The glacier law, commons, and disputes over development

Lei dos Glaciares, bens comuns e disputas pelo desenvolvimento



Gustavo Zarrilli

CONICET /CEAR-UNQ, Argentina
azarrilli@unq.edu.ar

Carlos Alexis Flores Cancino

CEAR-UNQ, Chile
cflorescancino@gmail.com

Estudios Rurales. Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural

vol. 16, núm. 33, 2026

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

ISSN: 2250-4001

Periodicidad: Semestral
estudiosrurales@unq.edu.ar

Recepción: 12 junio 2026

Aprobación: 14 junio 2026

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/181/1815522026/>

Resumen: La protección de los glaciares se ha convertido en uno de los temas más relevantes de la agenda ambiental argentina contemporánea. Lejos de constituir una discusión exclusivamente técnica o jurídica, el debate en torno a la Ley de Glaciares involucra cuestiones fundamentales relacionadas con el modelo de desarrollo, la gestión de los bienes comunes, las relaciones entre Estado nacional y provincias, la expansión de las actividades extractivas y los desafíos que plantea la crisis climática en el siglo XXI. La reciente reforma de la normativa vigente ha reactivado controversias que atraviesan a la sociedad argentina desde hace más de una década y que expresan tensiones más amplias sobre las formas de apropiación, uso y conservación de la naturaleza.

Palabras clave: Glaciares, Bienes comunes, Extractivismo, Desarrollo.

Resumo: A proteção dos glaciares tornou-se um dos temas mais relevantes da agenda ambiental argentina contemporânea. Longe de constituir uma discussão exclusivamente técnica ou jurídica, o debate em torno da Lei dos Glaciares envolve questões fundamentais relacionadas aos modelos de desenvolvimento, à gestão dos bens comuns, às relações entre o Estado nacional e as províncias, à expansão das atividades extrativistas e aos desafios colocados pela crise climática no século XXI. A recente reforma da legislação vigente reativou controvérsias que atravessam a sociedade argentina há mais de uma década e que expressam tensões mais amplas sobre as formas de apropriação, uso e conservação da natureza.

Palavras-chave: Glaciares, Bens comuns, Extractivismo, Desenvolvimento.

Abstract: The protection of glaciers has become one of the most significant issues on Argentina's contemporary environmental agenda. Far from being an exclusively technical or legal matter, the debate surrounding the Glacier Law involves fundamental questions related to development models, the governance of commons, the relationship between the national government and provincial authorities, the

expansion of extractive activities, and the challenges posed by the climate crisis in the twenty-first century. The recent reform of the existing legislation has reignited controversies that have shaped Argentine society for more than a decade and that reflect broader tensions regarding the appropriation, use, and conservation of nature.

Keywords: Glaciers, Commons, Extrativism, Development.

La protección de los glaciares se ha convertido en uno de los temas más relevantes de la agenda ambiental argentina contemporánea. Lejos de constituir una discusión exclusivamente técnica o jurídica, el debate en torno a la Ley de Glaciares involucra cuestiones fundamentales relacionadas con el modelo de desarrollo, la gestión de los bienes comunes, las relaciones entre Estado nacional y provincias, la expansión de las actividades extractivas y los desafíos que plantea la crisis climática en el siglo XXI. La reciente reforma de la normativa vigente ha reactivado controversias que atraviesan a la sociedad argentina desde hace más de una década y que expresan tensiones más amplias sobre las formas de apropiación, uso y conservación de la naturaleza.

Con el propósito de promover una necesaria discusión plural, la sección Debates Contemporáneos de Estudios Rurales presenta un espacio dedicado a la reflexión crítica sobre esta problemática. Los trabajos incluidos en este número constituyen un primer aporte a una conversación que necesariamente debe involucrar perspectivas diversas y hasta quizás contrapuestas.

El artículo de Facundo Rojas aborda la reciente reforma de la Ley de Glaciares desde una perspectiva centrada en la historia ambiental, la política pública y la gestión de los recursos hídricos. Su trabajo analiza las implicancias de las modificaciones normativas en un contexto de creciente estrés hídrico y retroceso glaciar, cuestionando la redefinición de los criterios de protección y las consecuencias que podrían derivarse para la preservación de reservas estratégicas de agua y para la gobernanza ambiental del país.

Por su parte, Carlos Flores propone una interpretación más amplia de estas transformaciones, vinculando la problemática glaciar con los procesos contemporáneos de neoliberalización, extractivismo y acumulación por desposesión. Desde una perspectiva que articula historia ambiental, ecología política y teoría social crítica, el autor examina los casos de Argentina y Chile para discutir cómo las políticas de flexibilización regulatoria pueden inscribirse en dinámicas más generales de reorganización de las relaciones entre Estado, mercado y naturaleza.

Ambos textos coinciden en señalar la centralidad de los glaciares como reservas estratégicas para la vida, pero ofrecen enfoques diferentes sobre las causas, alcances y significados de las transformaciones actualmente en curso. Precisamente en esa diversidad de perspectivas reside el objetivo de esta sección: generar un espacio de intercambio académico capaz de enriquecer la comprensión de problemas complejos que atraviesan simultáneamente dimensiones ambientales, económicas, sociales y políticas.

El debate continuará en el próximo número con nuevos aportes. Entre ellos se incluirá un trabajo de Adrián G. Zarrilli, que analizará la problemática desde la perspectiva de los bienes comunes, la historia ambiental y los conflictos socioambientales asociados al avance de las actividades extractivas sobre territorios considerados estratégicos para la reproducción social y ecológica. Asimismo, la revista convocará a otros especialistas provenientes de campos como la geografía, el derecho ambiental, la hidrología, la economía ecológica y las ciencias políticas, con el propósito de ampliar la discusión y favorecer un diálogo interdisciplinario.

Finalmente, invitamos a investigadores, docentes, estudiantes, integrantes de organizaciones sociales, profesionales y actores vinculados a la gestión pública a participar de este espacio. La sección Debates Contemporáneos permanecerá abierta a la recepción de contribuciones que aborden tanto la cuestión glaciar como otros temas emergentes vinculados al mundo rural, los conflictos ambientales, las transiciones energéticas, el acceso a los recursos naturales, la justicia ambiental y los desafíos del desarrollo sostenible en América Latina. En tiempos de profundas transformaciones socioecológicas, promover debates rigurosos, plurales y fundamentados constituye una tarea indispensable para comprender los problemas del presente y pensar alternativas para el futuro.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/amei/amei/journal/181/1815522026/1815522026.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Gustavo Zarrilli, Carlos Alexis Flores Cancino

Ley de Glaciares, bienes comunes y disputas por el desarrollo

The glacier law, commons, and disputes over development

Lei dos Glaciares, bens comuns e disputas pelo desenvolvimento

Estudios Rurales. Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural

vol. 16, núm. 33, 2026

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

estudiosrurales@unq.edu.ar

ISSN: 2250-4001



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Argentina.